

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°809.-

DALCAHUE, 16 de septiembre del 2019.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°1210-1212-1213-1214. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz Administrativo grado 14 de la E.M.S. y Don Juan José Daniel Becerra Nofal, a contrata grado 18 de la E.M.S.: Doña Clorinda Hurtado y Don Juan Becerra (chofer)** Ir a la ciudad de Achao al Conservador de Bienes Raíces por motivo retirar Compraventa de Terrero Municipal para Cementerio y posteriormente viajar a Castro a Conservador para Inscripción. El **16/09/2019. (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo camioneta KSGD-81.-**
2. **Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S.:** Realiza traslado en Bus Municipal a los Integrantes del Club de Cueca para inauguración de Ramada Oficial en sector de Tenaun. El **17/09/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en BUS KGYX-85.-**
3. **Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S.:** realiza trabajo de perfilado de camino con motoniveladora en sector de Tenaun Bajo. El **16/09/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en MOTONIVELADORA FTFP-58.-**
4. **Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7 de la E.M.S.:** Ingreso Proyecto "Pavimentación y Aguas Lluvias Pasaje Goleta Ancud, ciudad de Dalcahue. En Serviu Castro, el **16/09/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular placa patente JJFW-45.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.